

016

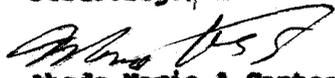
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE "SEGURILLANTA S.A".

1. **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de reforma integral de estatutos de "SEGURILLANTA S.A", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de Mayo de 1991 ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, el Sr. Ingeniero Jorge Delgado Rivadeneira, Intendente de Compañias de Portoviejo, la aprobó mediante Resolución No.91-4-1-1-0134 de 17 DIC. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, bajo el No. 410 del 17 de Diciembre de 1991.
2. **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es: "SEGURILLANTA S.A" y tiene un plazo de duración de 50 años.
3. **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí.
4. Como consecuencia de la reforma integral de estatutos se modifican los siguientes artículos: **ARTICULO SEGUNDO.-OBJETO.**-El objeto principal de la compañía es la compraventa de neumáticos, tubos y accesorios para toda clase de vehículos y maquinaria, importación y comercialización de grasas, aceites y baterías, reparación, montaje y chequeo de neumáticos, tubos y otros accesorios, la representación, distribución y agenciamiento, compraventa al por mayor y menor de productos, insumos, materias primas, artículos, suministros, maquinaria y equipo para los sectores industrial, agrícola, caminero, alimenticio, agroindustrial y de servicios.- **ARTICULO DECIMO SEGUNDO.**- La compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas órgano supremo de la compañía y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General.- **ARTICULO TRIGESIMO QUINTO.**- Corresponde al Gerente General a) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente.

11 DIC. 1991

Portoviejo, a


Abgdo. Mario A. Santos Suárez
SECRETARIO ABOGADO

MASS/aha
1991 12 08
Ext.131

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Manta